



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

16

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0600-2015-GRA/GR.

HUARAZ, 19 JUN 2015

Visto el documento mediante el cual el Ing. Hermilio Leoncio Jamanca González, presenta renuncia al cargo de Sub Gerente de Desarrollo Institucional e Informática;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0264-2015-GRA/PRE, de fecha 17 de marzo del 2015, se designó al ING. HERMILIO LEONCIO JAMANCA GONZALEZ, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo Institucional e Informática, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash;

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM y por razones de carácter institucional se ha visto por conveniente aceptar la renuncia presentada y designar al nuevo funcionario en el mencionado cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el ING. HERMILIO LEONCIO JAMANCA GONZALEZ, al cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo Institucional e Informática de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo, conforme a Ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Designar, con efectividad a la expedición de la presente Resolución, al ING. ANDRES JOSE FIESTAS QUEREVALU, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo Institucional e Informática de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrate, comuníquese y cúmplase

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ 19 JUN 2015

Norma Gómez Laxarte
FEBRATARIO GGB, REGIÓN ANCASH



Walter Ríos Salas
GOBERNADOR REGIONAL
ANCASH